

# INFORME DEL COMISARIO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SOLIDENCA S.A.

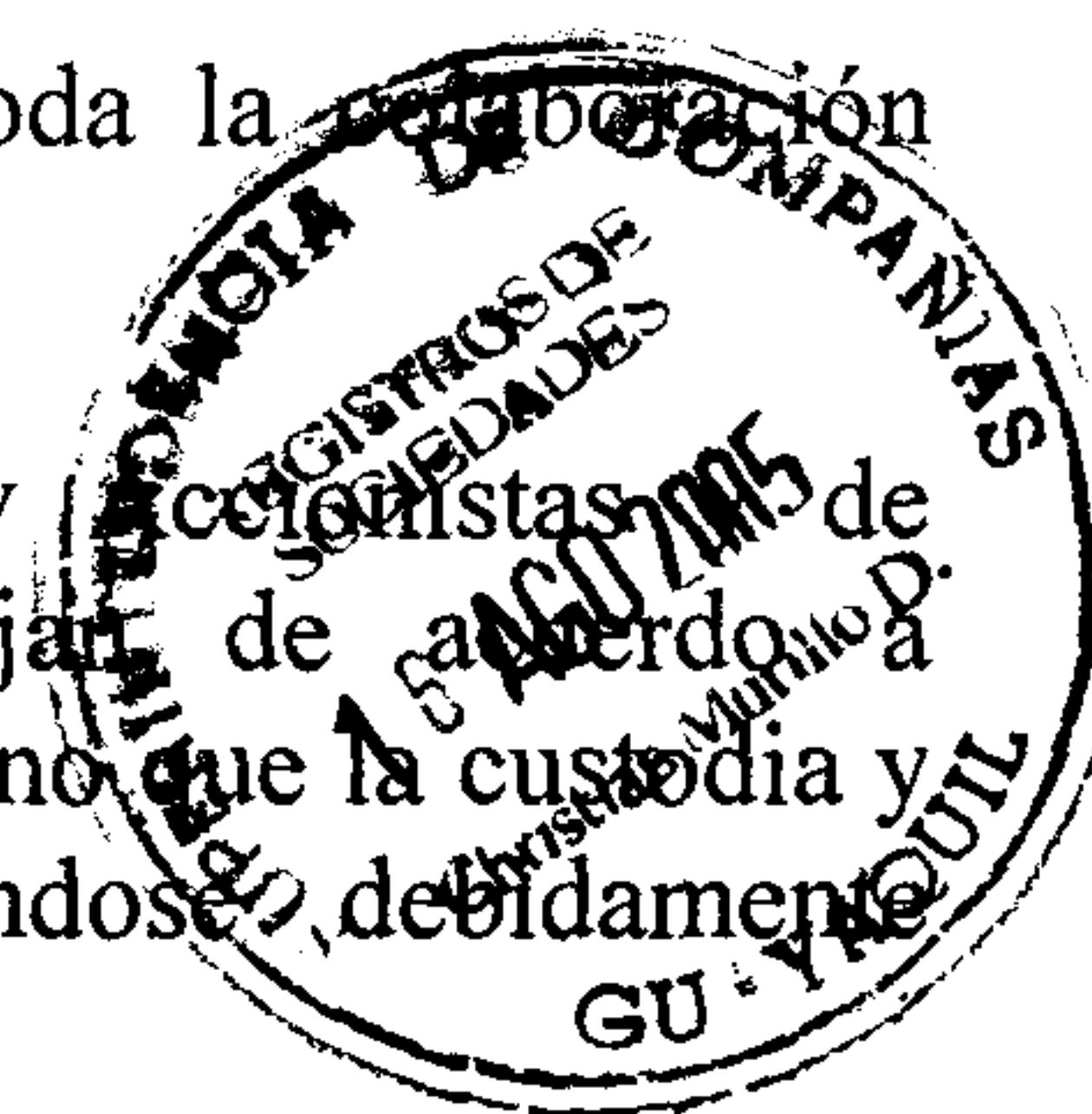
Guayaquil 11 de agosto del 2005

Señores:  
Accionistas de  
SOLIDENCA S.A.  
Ciudad.

Estimados señores:

Como comisario de la Compañía SOLIDENCA S.A. por el período correspondiente al ejercicio económico terminado en diciembre 31 de 2004 y en cumplimiento a la Ley de Compañías y a sus Reglamentos que deben contener los informes de los Comisarios informo a ustedes lo siguiente:

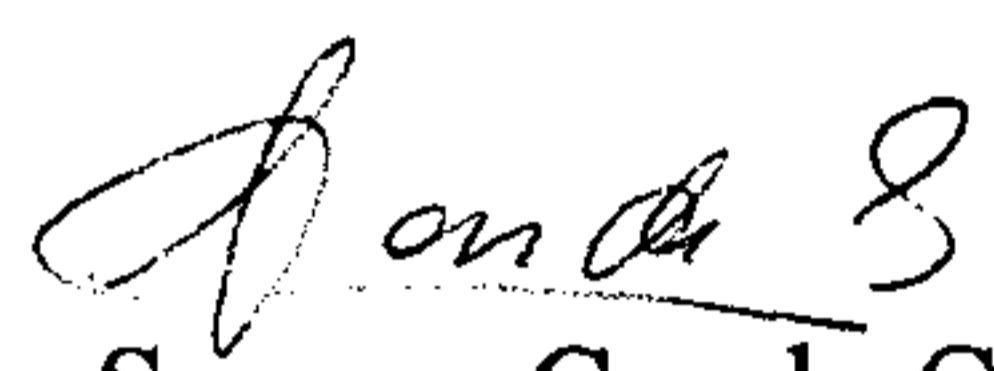
1. En mi opinión la administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. He recibido de los administradores de la Compañía toda la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
3. La correspondencia, los libros de: Actas, Acciones y Accionistas, Contabilidad, así como los comprobantes se manejan de acuerdo a las disposiciones legales y se encuentran al día. Además opino que la custodia y conservación de los bienes es adecuada encontrándose debidamente asegurados.
4. He evaluado los procedimientos de Control Interno de la Compañía para la preparación de los Estados Financieros, los que considero adecuados.
5. En mi opinión las cifras que aparecen en los estados financieros corresponden a las registradas en los libros de contabilidad.



6. En mi opinión las cifras que aparecen en los estados financieros de la Compañía son confiables y además presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2004 en base a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
7. Los Administradores no requieren garantías para ejercer sus funciones. Se ha dado cumplimiento al orden del día para las Juntas Generales y no se ha omitido punto alguno a ser tratado.

De los señores accionistas.

Atentamente,

  
Sonny Conde Gentle

